

Reflexiones sobre la litis por el Poder en el Perú

Reflections on the Power dispute in Peru

✍️ CHRISTIAN LEONEL ASPAJO CHÁVEZ*

23

Resumen

En las últimas décadas, el Perú ha sido testigo de una constante pugna por el poder político, protagonizada principalmente por los distintos poderes del Estado. Este conflicto ha sido liderado por el Poder Legislativo, que ha recurrido al abuso de su autoridad y a la interpretación cuestionable de las normas y la Constitución para desafiar al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a otras instituciones del Estado que se alinean con ellos, especialmente cuando estos se oponen a sus intereses. En este escenario, la ciudadanía se encuentra profundamente dividida: un sector está agotado por la ingobernabilidad y el desorden, otro se muestra indiferente, mientras que una parte sufre las consecuencias directas de este conflicto. Como resultado, el sector más afectado busca una solución innovadora que rompa con el modelo de la política tradicional, la cual durante años ha abusado de la confianza del pueblo peruano.

Palabras claves

Conflicto, poder, ciudadanía, interés, solución, patria, Estado

* Abogado por la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) y estudiante de la maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT). Código ORCID: 0009-0008-6664-2088. Correo electrónico: claspajoch@unitru.edu.pe

Abstract

In recent decades, Peru has been immersed in a struggle for political power, with its main characters being the powers of the State; conflict, led by the legislative power, which, through the abusive use of its power and the treacherous exercise of the normative and constitutional precepts, insults the Executive Branch and the Judicial Branch and other organs and institutions of the State that follow those steps, that is, when it goes against their interests. In this context, we have a divided citizenry, one group that is fed up with the current situation of ungovernability and disorder, another that is indifferent and the last that suffers the direct consequences of this conflict; Therefore, the affected class, as a victim of these problems, seeks a new solution that breaks the mold of traditional politics that for years has abused the trust of the Peruvian people.

Keywords

Conflict, power, citizenship, interest, solution, homeland, state

Sumario:

I. INTRODUCCIÓN. II. OBJETIVO. III. METODOLOGÍA. IV. PRINCIPALES CONCLUSIONES. V. ANÁLISIS. VI. CONCLUSIONES. VII. BIBLIOGRAFÍA.

24

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de las últimas tres décadas, el Perú ha sido escenario de un conflicto constante entre el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y diversas instituciones estatales que, de alguna manera, se ven involucradas o afectadas por los intereses de dichos órganos. Este enfrentamiento no es una situación nueva; de hecho, se trata de una práctica histórica en la política peruana, un legado oscuro y distorsionado que tiene sus raíces en las diferencias profundas entre las diversas corrientes políticas, que se remontan incluso a los primeros años de la República (Luján, 2024).

Este conflicto, sin embargo, genera una variedad de posiciones dentro de la población peruana, que se percibe desde diferentes ángulos, dependiendo de su contexto y situación personal. Algunos ciudadanos respaldarán las decisiones y movimientos del Legislativo, al considerarlos un ejercicio legítimo de su poder; otros, en cambio, los interpretarán como un uso excesivo y desmedido del poder democrático, percibiéndolos como confrontaciones innecesarias con el Ejecutivo y otras instituciones estatales. Por otro lado, una parte significativa de la población permanece indiferente al desarrollo de estos enfrentamientos, quizás por desinterés o desconfianza en la política.

Lo que resulta innegable, sin embargo, es que existe un sector de la sociedad que es el principal afectado por este conflicto latente: la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. En muchas ocasiones, debido a la falta de educación y recursos, esta población es manipulada por ciertos sectores políticos que buscan ganar su apoyo a cambio de promesas de empleo y mejoras en la calidad de vida. Sin embargo, estas promesas rara vez se concretan y lo que queda es una sensación de desesperanza y marginación.

La pobreza extrema, una de las consecuencias más devastadoras de este conflicto, tiene como uno de sus principales culpables a la corrupción y la mala gestión de los recursos del Estado. En lugar de utilizar el erario nacional para implementar políticas públicas que beneficien a la población, se observa una administración ineficaz, marcada por el despilfarro y la desviación de fondos. Los recursos destinados a sectores fundamentales como la educación, la salud o la alimentación se malgastan o se redirigen hacia proyectos de beneficio personal o populista, como bonos que, lejos de resolver los problemas estructurales del país, buscan asegurar favores políticos a corto plazo (Merino et al., 2020).

El objetivo de este artículo es, por lo tanto, reflexionar sobre las causas y consecuencias de este conflicto de poder, analizar sus posibles orígenes y, finalmente, proponer, desde una perspectiva personal, una posible solución. Esta solución debe nacer del cansancio y la esperanza de aquellos peruanos que sueñan no con una patria utópica, sino con un gobierno equilibrado, cuyo único fin sea el verdadero desarrollo del país y el bienestar de todos sus ciudadanos.

II. OBJETIVO

El objetivo de este artículo es analizar el concepto de poder y examinar cómo la pugna por su control, tanto a nivel mundial como latinoamericano, ha impactado el desarrollo adecuado de la democracia, con un enfoque particular en el caso del Perú. Asimismo, se propone una alternativa de solución a la lucha de poder entre el Poder Legislativo y los demás órganos del Estado.

III. METODOLOGÍA

Este artículo tiene un enfoque no experimental, ya que no se llevarán a cabo manipulaciones de variables. La investigación se centra en la observación de diversos fenómenos para su posterior análisis. Se aplica un enfoque cualitativo, en el cual la recolección y el análisis de datos son herramientas clave para afinar los fundamentos de la investigación, identificar las cuestiones más relevantes y, finalmente, ofrecer un análisis detallado de los hechos.

IV. PRINCIPALES CONCLUSIONES

- 4.1.** A nivel mundial e histórico, se observa un conflicto constante en el ser humano por el poder, el cual ha provocado, de manera particular y con características propias, el caos y el desgobierno en diversos países latinoamericanos.
- 4.2.** El Perú, un país con una historia marcada por conflictos, no es ajeno a este fenómeno. Actualmente, se evidencia en la lucha por el poder político entre el Legislativo y los otros poderes del Estado o instituciones, lo cual ha generado corrupción y un creciente descontento entre la ciudadanía.
- 4.3.** Es necesario un cambio. Se debe generar conciencia y preparar a una nueva generación capaz de promover una transformación en el Perú, en lo que respecta a la relación entre los poderes del Estado y el fortalecimiento de la democracia.

V. ANÁLISIS

5.1. La teoría del poder y la separación de poder

26

Hobbes desarrolla el concepto de poder a partir de la necesidad de fundamentar su idea ética y política, buscando una base concreta sobre la cual establecer los presupuestos normativos del Estado. En su visión, el poder se entiende como la predisposición del ser humano a obtener el máximo beneficio de los medios a su disposición, con el fin de asegurar su bienestar futuro. Asimismo, Hobbes señala que el mayor poder humano se alcanza cuando se une el poder de varios individuos en un consenso mutuo, lo que da lugar al poder del Estado. Este poder es, por tanto, dependiente de la voluntad de los hombres, quienes pueden organizarse en grupos o varios de estos unidos por un único propósito (Plata, 2006).

En este contexto, el poder se define como la facultad del ser humano para emprender diversas acciones en beneficio propio. Hobbes establece una distinción entre el poder individual y el poder grupal, que emerge de un acuerdo o pacto entre los hombres con el fin de que un grupo, o incluso uno solo, asuma la responsabilidad de velar por los intereses del colectivo, proporcionando protección y justicia frente a amenazas o peligros específicos.

Siguiendo esta línea de pensamiento, Montesquieu, en su teoría de la separación de poderes del Estado, sostiene que la división normativa de las funciones ejecutiva, legislativa y judicial solo limitará el ejercicio arbitrario del poder y

protegerá la libertad y los derechos de los ciudadanos si se complementa con otro principio fundamental: la distribución social del poder. Este principio se basa en la premisa de que el poder político debe ser repartido entre facciones con intereses y fines diversos, de modo que ninguna de ellas pueda imponerse a las demás (Fuentes, 2011).

De acuerdo con la teoría de Montesquieu, el poder político debe estar controlado y limitado. Si el poder de legislar, administrar y ejercer justicia recayera en un solo individuo o ente estatal, se generaría un comportamiento injusto e imparcial. Por ello, es necesaria la distribución del poder para que el Estado no solo garantice las libertades individuales, sino que también administre correctamente los bienes públicos.

5.2. El Estado moderno y contemporáneo

La distribución de los Estados a nivel mundial tuvo su origen durante la transición del feudalismo al capitalismo. Este proceso, que se extendió a lo largo de varios siglos, implicó transformaciones significativas en los ámbitos político, cultural, social y económico. Sin embargo, estos cambios, por sí solos, no reflejan en su totalidad la complejidad del proceso de consolidación de los Estados nacionales en Europa Occidental durante los siglos XVI y XVII (Míguez, 2009).

27

En este contexto, los Estados modernos surgieron como resultado de la concentración del poder político, impulsada por los soberanos de la época. A través de acciones bélicas, estos monarcas procuraron establecer un modelo de territorialización del poder político que se distanciara tanto del Imperio Romano Germánico como de la Iglesia Católica. Este modelo, además, contaba con la fuerza suficiente para someter los poderes locales dentro de sus dominios. Así, puede afirmarse que el Estado moderno nació como una entidad centralizada, que dio paso a la creación de un orden social uniforme y culminó en la formación de las naciones, entendidas como un modelos de unión social y vínculos de pertenencia (Silva, 2014).

Históricamente, este proceso de desarrollo social no solo buscaba fomentar una identidad patriótica, sino también un sentido de pertenencia a un grupo que garantizara una gestión adecuada del poder por parte de sus líderes. Con el tiempo, este modelo se fue consolidando, dando lugar a gobiernos más complejos, con estructuras y funciones adaptadas a la realidad geográfica, política y cultural de cada nación.

5.3. Inestabilidad democrática en América Latina

Los países latinoamericanos, como Ecuador, Chile, Bolivia, Colombia y Brasil, enfrentaron en 2019 graves crisis de poder, lo cual generó amplios debates sobre los regímenes políticos de estos Estados (Tapia, 2020). En el caso de Ecuador, desde finales de 2014, el país ha atravesado un período difícil en los ámbitos económico, político y social. Aunque la situación no fue tan extrema como en otros países de la región, los graves problemas que enfrentó durante la administración de Rafael Correa fueron en muchos casos superados. Sin embargo, debido a las políticas progresistas, la mala gestión de la riqueza y la corrupción generalizada, Ecuador se transformó en un país cada vez más inseguro, cuyas condiciones no han mejorado (Cajas, 2018).

Un ejemplo claro de esta crisis es el gobierno de Guillermo Lasso, quien, a pesar de sus promesas de campaña, incumplió sus compromisos y continuó con las políticas de su predecesor. Esto no solo agudizó la inseguridad en el país, sino que también afectó áreas clave como la salud, la educación y otros sectores sociales. La situación empeoró aún más con la emisión del Decreto Ejecutivo 741, en el cual el gobierno alegaba una «grave crisis política y conmoción interna», conocido como la «Muerte Cruzada». Esta medida no solo generó un amplio descontento entre los ciudadanos, sino también entre los estudiantes universitarios, quienes salieron a las calles a protestar contra la disolución de la Asamblea Nacional y la militarización del Palacio Legislativo.

En cuanto al nivel de democratización en América Latina, en 2002 se situaba en 0,93 en una escala de 0,01 a 1,0 (PNUD, 2004), lo cual reflejaba una mayor volatilidad electoral y una fragmentación partidaria considerable. Este fenómeno se corroboró con un elevado número de partidos políticos, que alcanzaba un promedio de 4,81 partidos reales por país (PNUD, 2004a, p. 64; Villafranco, 2005).

La debilitación del sistema de partidos representa una amenaza para el marco institucional de representación y entorpece el avance de leyes diseñadas para reducir la brecha de información. Esto ocurre principalmente por tres razones: 1) los partidos representan los intereses de los votantes; 2) permiten la participación en la formación de políticas nacionales, y 3) proporcionan estabilidad al gobierno para implementar políticas nacionales. En consecuencia, cuando el sistema de partidos pierde poder, estos tienen menos capacidad para representar, participar e implementar políticas públicas, lo cual, finalmente, impide la innovación y debilita la influencia de los medios de comunicación (Villafranco, 2005).

A partir de esto, se puede inferir que el poder de los ciudadanos al ejercer su derecho al voto es fundamental para que los partidos políticos puedan influir en las decisiones del gobierno. Sin embargo, como señala el autor, cuando el sistema de partidos pierde fuerza, afecta negativamente la democracia. A pesar de ello, es una regla común que los partidos, en su mayoría, no representan completamente los intereses de los votantes y, en ocasiones, sus decisiones no logran establecer una estructura estable y beneficiosa para el país.

5.4. El conflicto de poder en el Perú

En la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, el artículo 16 establece que «[u]na sociedad en la que no esté establecida la garantía de los derechos, ni determinada la separación de los poderes, carece de Constitución». Esto significa que no existe una verdadera Constitución en aquellas sociedades que no protejan los derechos fundamentales del hombre ni mantengan un balance de poderes (Delgado et al., 2021).

De manera similar, el Informe de las Naciones Unidas de 2003 sobre el fortalecimiento del Estado de derecho en países que han sufrido graves consecuencias por el conflicto armado resalta la importancia de este principio. En dicho informe, el Secretario General de la ONU afirma que «todo régimen democrático debe estar inspirado en el equilibrio de poderes para evitar el despotismo y la arbitrariedad» (Delgado et al., 2021).

Por tanto, como regla fundamental en un país democrático, debe prevalecer el respeto entre los funcionarios encargados de las decisiones dentro de los poderes del Estado. Esto implica no invadir el ámbito de competencia de otro poder, ya que de lo contrario solo se generaría caos y desgobierno, cayendo en la arbitrariedad y la corrupción del sistema.

En este sentido, los sistemas presidenciales latinoamericanos se basaron originalmente en el concepto de separación de poderes popularizado por el modelo constitucional estadounidense de controles y contrapesos. A diferencia de los esquemas de descentralización pura, donde ciertas funciones gubernamentales se delegan a diferentes agentes, el modelo de controles y contrapesos complementa la separación formal de poderes con dos elementos adicionales. Primero, el sistema electoral promueve la representación de diversos intereses en todas las ramas del gobierno. Segundo, la separación de poderes permite que cada agente estatal bloquee las decisiones de otros sin consenso. La idea central de este mecanismo es mantener la separación a través del equilibrio (Negretto, 2003).

En este contexto histórico, el Perú, desde su independencia en 1821, vivió numerosos conflictos bélicos, particularmente por consolidar su independencia de la corona española. A esta nueva etapa se sumó una herencia corrupta en las instituciones creadas por la corona, un legado que no solo afectó la gestión de la naciente República, sino también el incipiente desarrollo de los poderes del Estado. Esta situación derivó en conflictos militares por el poder, guerras civiles y disputas entre la clase aristocrática y dominante del país. El Perú ha sido históricamente una nación de conflictos.

En la actualidad, nuestra Constitución establece, en su artículo 43, que «el equilibrio de poderes inspira el gobierno unitario peruano, el cual es considerado una República democrática, social, independiente y soberana». Así, nuestra carta magna consagra el principio de equilibrio de poderes, con el fin de evitar la arbitrariedad y el autoritarismo.

Desde 2000 hasta 2022, el Perú ha sido escenario de una constante pugna entre los dos principales poderes del Estado: el Congreso de la República y los presidentes Alberto Fujimori, Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra y Pedro Castillo, quienes fueron objeto de varios procedimientos de vacancia presidencial (Bermúdez, 2020).

30

Entre el 2000 y la fecha actual, el Congreso de la República ha intentado en varias ocasiones declarar la vacancia del presidente, aunque aún no ha habido un consenso claro sobre la interpretación del artículo 113, inciso 2, de la Constitución de 1993 (Eguiguren, 2013).

En este contexto, el Perú ha vivido una crisis política y social extrema debido a los constantes conflictos de poder entre las instituciones del Estado, especialmente entre el Ejecutivo, representado por el Gobierno Nacional, y el Legislativo, representado por el Congreso de la República. Desde 2018, el país ha experimentado seis vacancias presidenciales, afectando a tres presidentes diferentes, lo cual ha generado una situación de ingobernabilidad. Este fenómeno debe evaluarse desde una perspectiva especial, ya que los problemas políticos, sociales y económicos del Perú han superado los principios constitucionales y parlamentarios establecidos (Barturén, 2022).

En este marco, se puede inferir que el Poder Legislativo en el Perú se ha convertido en uno de los factores más perjudiciales para el funcionamiento del Estado. Recientemente, ha adoptado medidas que parecen diseñadas solo para su propio beneficio, como la liberación de la CTS y las pensiones de las AFP; acciones que, lejos de promover un crecimiento real o un cambio significativo en la situación política y social, contribuyen poco al progreso del país.

5.5. La ciudadanía y su lugar en el conflicto de poder en el Perú

En el Perú, desde hace varios años se venía gestando un contexto de corrupción y falta de idoneidad moral y profesional, al cual se sumaba la falta de legitimidad del Gobierno y un Congreso desprestigiado. A esto se añadía la pérdida de credibilidad y autoridad moral por parte de miembros del Ministerio Público, el Poder Judicial y la Junta Nacional de Justicia, todos ellos envueltos en conflictos de corrupción y comportamientos que evidencian la falta de compromiso con el bienestar de la Nación (Tapia, 2020).

En este sentido, Tapia (2001) señala que la corrupción endémica en la administración pública disminuye la participación ciudadana en los procesos electorales y crea un caldo de cultivo para el desarrollo de nuevas formas de populismo y clientelismo político, que a su vez restringen el acceso a los servicios públicos.

Esta situación en el Perú demuestra que el conflicto de poder generado por el Legislativo no solo trae consigo corrupción y pobreza, sino que también frena la participación ciudadana en los asuntos políticos. Mientras el Congreso mantenga el control del poder, será difícil que exista un dinamismo político que involucre al pueblo, ya que, al tener en sus manos las herramientas para manejar las leyes y el poder, los congresistas crean obstáculos que dificultan la participación activa de la ciudadanía.

31

En este contexto, en 2023, Caballero, citando a Gonzalo Banda, reconocido analista y político arequipeño, señala que «[h]ay dos momentos en los que a Lima le preocupa la radicalidad en las regiones y, especialmente, en el sur: en elecciones y en protestas sociales».

Así, la clase política peruana, que se presenta con una actitud prepotente, se limita a destacar las necesidades del pueblo solo cuando les resulta conveniente para tomar decisiones que beneficien a su partido o a ciertos grupos de interés. En este escenario, el verdadero sentido de democracia se ve opacado y el país parece funcionar como una sociedad feudal, donde la población espera los restos de la mesa de los poderosos para poder subsistir, mientras estos disfrutan de una abundancia que el pueblo no tiene.

5.6. Una posible salida al conflicto de poder en el Perú

El Poder Ejecutivo y el cuerpo legislativo deben ser conscientes de que la animosidad entre ambos no solo perjudica la democracia, sino que también genera efectos indeseados. El pueblo, harto de las demandas legítimas de soluciones efectivas a los grandes problemas nacionales, observa cómo muchas veces estos problemas son dejados de lado por intereses particulares (El Peruano, 2022).

El pueblo peruano, en todas sus clases sociales, está tomando conciencia de la grave situación política que atraviesa el país. Desde el campesinado hasta la clase media y aquellos con mayores estándares de vida, todos pueden percatarse del abismo hacia el que se encamina el Perú. Nunca ha sido tan urgente un cambio en el patrón de elección de autoridades, así como la creación de nuevas formas de hacer política.

Para entender las fuerzas que surgen entre las autoridades y los órganos legislativos, es crucial comprender la naturaleza del gobierno. Aunque no se refiere a los roles específicos de los dos poderes en una democracia, este conocimiento resulta esencial para la interacción y relación entre el presidente y los legisladores. Al igual que otros países latinoamericanos, el Perú adoptó el sistema presidencialista influenciado por el modelo estadounidense. Sin embargo, muchos académicos señalan los riesgos que los sistemas presidenciales representan para el balance democrático. Conocer más a fondo este sistema permite entender los problemas y el declive de la democracia en el país (Zegarra, 2020).

El Estado debe ser la solución para el desarrollo pacífico de la sociedad. Alguien debe resolver los conflictos entre los individuos y grupos sociales y, para ello, se otorga poder sobre ellos. Se confían al Estado las competencias necesarias para mejorar la organización de los grupos dentro de sus fronteras y abordar lo que hoy se reconoce como cuestiones públicas. Sin embargo, el Estado no puede consentir conflictos internos entre sus partes. La Constitución establece que el Estado es uno e indivisible y su gobierno es unificado. No obstante, si el sistema está descentralizado, los partidos pueden caer en manos de aquellos que, con objetivos distintos a la misión del Estado, provocan conflictos y desestabilizan al gobierno (Trelles, 2016).

En resumen, el sistema presidencialista presenta fallas e imperfecciones. La multiplicidad de partidos, aunque contribuye a la pluralidad democrática, puede jugar un papel negativo. En una gran mayoría dispersa de partidos, los intereses personales pueden prevalecer sobre los del Estado, lo cual pone en peligro la estabilidad del gobierno y la democracia.

Así como la paralización en las trincheras de la Primera Guerra Mundial fue causada por cambios tácticos y el uso de fuerzas especializadas (*Sturmtruppen*), el estancamiento en la política peruana podría deberse a un cambio en los métodos empleados. El gobierno parece estar mejor preparado que la oposición para estos cambios, pues controla los recursos materiales, tiene el apoyo de un grupo suficiente en el Congreso y cuenta con una red de apoyo internacional en los gobiernos de izquierda del continente. En esta lucha por un gobierno sin control, el Poder Ejecutivo tiene el derecho de predominar (Yrivarren, 2022).

Un cambio de método y estrategia en la manera de enfrentar la crisis en el Perú, según Yrivarren, debería surgir desde el mismo Ejecutivo. Sin embargo, esta idea pierde fuerza cuando se observa que el conflicto entre el Ejecutivo y el Legislativo impide un liderazgo claro en el Ejecutivo, ya que cualquier decisión tomada por este afecta los intereses del Legislativo, lo cual lleva a la activación de mecanismos para evitar que sus planes sean bloqueados o alterados.

Desde el punto de vista social, las tareas deben estar orientadas a mejorar el desarrollo del país. Esto incluye reducir la desigualdad, mejorar la calidad de la educación, el acceso a la salud y los servicios públicos, así como implementar programas gubernamentales de apoyo a los sectores más vulnerables. Es crucial trabajar en mejorar las condiciones de los hospitales, las escuelas y las comisarias, y garantizar que tribunales y servicios públicos funcionen dentro de un marco lógico y eficiente. El humanismo debe guiar estos esfuerzos, sirviendo a las personas y promoviendo un país accesible a todos sus ciudadanos (Campos, 2006).

En este contexto, el Perú debe enfrentar la discriminación en todas sus formas. La economía debe estar al servicio del pueblo, generando riqueza, aumentando los ingresos y garantizando el pleno empleo mediante la inversión. Es recomendable revisar el modelo de desarrollo de algunos países del sudeste asiático, que combina estabilidad macroeconómica, prudencia fiscal, inversiones a largo plazo y políticas de promoción de exportaciones. Una burocracia altamente calificada, estructuras legales y regulatorias que fomenten la inversión privada, y una reforma tributaria unificada liderada por el gobierno proporcionarán las reglas claras necesarias para incentivar la inversión. Además, se deben abordar las brechas de infraestructura, generar empleos y mejorar la calidad de vida para que el Perú siga siendo competitivo a nivel global (Campos, 2006).

5.7. Una mesiánica alternativa de solución

El término *mesianismo* se define como una doctrina vinculada al mesías o como «confianza inmotivada o desmedida en un agente bienhechor que se espera» (Real Academia Española, s.f.). En términos más sencillos, el mesianismo puede entenderse como una idea humana de esperanza o anhelo hacia un líder dotado de un poder superior o divino, cuya llegada promete generar un cambio positivo en un contexto histórico determinado.

Esta concepción ha evolucionado a lo largo del tiempo, con un origen claro en el cristianismo primitivo, que se oponía tanto al judaísmo como al Imperio Romano, y se manifestaba principalmente como una crítica a la dominación política y las desigualdades sociales. En sus inicios, el mesianismo estuvo asociado con la

esperanza de un cambio radical y trascendental, como se observó en los movimientos religiosos que surgieron en diversas partes del mundo durante la Edad Media y la modernidad. Con el paso de los siglos, esta noción se diversificó, incorporando no solo el anhelo de transformación espiritual, sino también el deseo de alcanzar un futuro material ideal. En el siglo XX, el mesianismo cobró nueva relevancia en el contexto de las crisis globales —como la amenaza nuclear, las pandemias y el cambio climático— donde los avances científicos fueron percibidos tanto como una fuente de progreso como un riesgo potencial para la humanidad. Este resurgimiento del mesianismo llevó a una reinterpretación de la idea tradicional de salvación, extendiéndola más allá de las religiones tradicionales y desafiando las distinciones impuestas por el pensamiento moderno. La integración de creencias y conocimientos científicos ha dado lugar a nuevas formas de organización social y política que buscan resolver problemas globales (Zárate Hernández, 2023).

En el contexto nacional, el estudio de Luis Millones sobre el mesianismo andino ofrece una visión reveladora sobre cómo las sociedades, ante situaciones de crisis, buscan transformaciones profundas a través de la intervención de fuerzas superiores. Millones analiza tres ejemplos clave: el *taki onqoy* de 1565, el mito de *Illapa* de 1811 y la leyenda de *Inkarrí* de 1955. Estos fenómenos reflejan una esperanza colectiva de cambio social impulsada por una fuerza trascendental. El *taki onqoy*, por ejemplo, representó un rechazo a las influencias externas y un deseo de restaurar los antiguos sistemas prehispánicos, mientras que la figura de *Illapa* en 1811 simbolizó la esperanza de superar la sequía y las hambrunas mediante rituales ancestrales. La leyenda de *Inkarrí*, por su parte, expresó la esperanza en el regreso del Inca para restaurar el orden perdido. Estos movimientos pueden verse como respuestas a la crisis y a las injusticias sociales persistentes. De manera similar, la crisis política actual en Perú, caracterizada por la inestabilidad y la corrupción, ha llevado a diversos sectores de la población a buscar un cambio radical y transformador en el sistema, con el fin de superar las estructuras de desigualdad y corrupción. En este contexto, al igual que en los movimientos mesiánicos del pasado, existe un deseo de «renacimiento», de restaurar un orden social más justo que no solo resuelva los problemas inmediatos, sino que también transforme estructuralmente el país hacia un futuro más equitativo (Millones, 2020).

Así, el mesianismo surge como respuesta a crisis profundas y aparentemente incontrolables, que generan un creciente descontento entre aquellos afectados por las decisiones políticas y gubernamentales. A lo largo de la historia, estas crisis han desencadenado movimientos de protesta y levantamientos populares, como el éxodo de los judíos liderado por Moisés, quien los liberó de la opresión egipcia, o el pacífico levantamiento de Mahatma Gandhi contra el dominio britá-

nico en la India. Estos ejemplos ilustran cómo situaciones de crisis insostenible y la resistencia popular suelen ser catalizadores de la aparición de un mesías o del mesianismo, considerado como la esperanza de un cambio radical en las estructuras de poder y opresión.

Entre 1980 y 2023, el Perú ha experimentado un total de 24 000 protestas sociales, lo cual refleja una profunda y persistente conflictividad política y social en el país. Estos eventos han sido analizados y sistematizados en el Observatorio para la Democracia y Gobernabilidad, una plataforma académica creada por el Área de Investigación e Incidencia de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP. Según los datos recopilados, 2022 se destacó como el año con mayor número de protestas, alcanzando un total de 1 015 manifestaciones, siendo los bloqueos de carreteras la forma más común de expresión de descontento. A lo largo de las décadas, las causas de las protestas han variado, con un predominio de reclamos políticos desde la década de 1990, desplazando a las demandas laborales. A pesar de que el Poder Ejecutivo ha sido el principal receptor de las quejas, las empresas privadas también han sido objeto de numerosas manifestaciones, evidenciando el creciente malestar social (López, 2024).

Asimismo, el Reporte de Conflictos Sociales N.º 242, correspondiente a abril de 2024, revela que persiste un fuerte descontento hacia el gobierno, reflejado en el aumento de los conflictos sociales, esto es, 208 conflictos registrados, de los cuales 168 son activos. El informe destaca que las protestas continúan, especialmente en las regiones de Loreto, Cusco, Puno y Apurímac, que concentran el 40 % de los casos. Aunque la mayoría de los conflictos se encuentran en fase de diálogo, también se reportan varios en escalamiento, lo cual indica un creciente malestar con las políticas gubernamentales. El informe subraya que, a pesar de los esfuerzos de mediación, las manifestaciones siguen siendo una respuesta directa a las tensiones sociales, especialmente en temas socioambientales relacionados con la minería y la gestión gubernamental. Este panorama refleja la inestabilidad política y la creciente insatisfacción de la ciudadanía con las decisiones del gobierno (Defensoría del Pueblo, 2024).

Por tanto, con base en los datos analizados, la actual crisis política en el Perú requiere mucha fe y actitud valiente, lo cual refleja la necesidad de las personas de sostener la esperanza en un cambio estructural en medio de una crisis social y política prolongada. El descontento generalizado y la constante protesta social evidencian un profundo anhelo de transformación, similar al mesianismo histórico, donde se busca una figura o fuerza capaz de restaurar el orden perdido y superar la corrupción y la desigualdad. La «fe», en este caso, simboliza la confianza en

la posibilidad de un cambio radical, mientras que la «actitud valiente» resalta el coraje necesario para enfrentar las injusticias y participar activamente en la lucha por un futuro más equitativo, a pesar de los riesgos y obstáculos.

En ese sentido, es fundamental contar con una doctrina sólida que fomente la conciencia crítica y no el fanatismo. En la actualidad, observamos partidos que promueven ideologías carentes de fundamentos sólidos y sin una base académica que ofrezca un camino hacia el progreso. A menudo, adoctrinan a los jóvenes con pensamientos históricamente vinculados a crímenes de lesa humanidad, secuestros, muertes y el robo de los recursos del Estado. Estos movimientos, en su afán por aferrarse al poder, dejan tras de sí un legado de destrucción y caos.

El mesianismo, como búsqueda de un líder o líderes que promuevan la transformación en tiempos de crisis, ha marcado momentos clave en la historia, como resistencias a la opresión. En el Perú, las protestas actuales reflejan un deseo de cambio radical ante la corrupción y la desigualdad, similar a movimientos históricos. Así, el mesianismo contemporáneo busca un líder o fuerza capaz de restaurar la justicia y transformar el sistema político y social en el contexto nacional.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Nuestra querida patria, como lo evidencia la historia, ha heredado una dinámica conflictiva en el ejercicio del poder político. Desde las luchas entre el ejército español y el ejército libertador —pasando por las guerras civiles, la guerra con Chile, las dictaduras y el terrorismo— hasta la actualidad, la pugna por el poder entre el Congreso y otros órganos del Estado, o aquellas instituciones que desafían sus intereses, ha sido el reflejo y los agentes directos de un conflicto que solo ha provocado retroceso en un país que anhela un desarrollo equilibrado y saludable.
- 6.2.** A pesar de haber existido múltiples alternativas para solucionar este conflicto a lo largo de los años, la situación, especialmente en lo relacionado con el ejercicio del poder, parece no mejorar. El Congreso de la República parece legislar únicamente en favor de sus propios intereses, asignándose bonos y beneficios económicos exorbitantes, mientras el Perú se hunde en el analfabetismo, la desnutrición, la pobreza, el narcotráfico, la delincuencia organizada, la inseguridad ciudadana, la discriminación y, sobre todo, en una gran indiferencia hacia las poblaciones vulnerables. Estas son consecuencias directas de una crisis que afecta al Estado. Como un ente abstracto, el Estado tiene una estructura material que lo convierte en un organismo vivo

que, al igual que nuestro cuerpo físico, requiere de una alimentación sana, ejercicio y pensamientos positivos para un crecimiento pleno e integral. La cabeza del país, representada por los tres poderes del Estado —Legislativo, Ejecutivo y Judicial—, no puede asegurar un desarrollo adecuado si estos no mantienen una relación armónica y consensuada. De lo contrario, solo generarán enfermedades en el cuerpo del Estado: corrupción en las instituciones, políticas públicas ineficaces en los gobiernos regionales y locales, una gestión deficiente en educación y salud, y un creciente descontento y desempleo entre la ciudadanía.

- 6.3.** Los partidos políticos, en su mayoría, se limitan a hacer promesas sobre un futuro mejor, tales como mejorar la seguridad, generar empleo y gestionar eficientemente los recursos. Sin embargo, estos discursos quedan en simples palabras cuando la demagogia emerge tras ser elegidos, olvidándose por completo de sus promesas de campaña. ¿Cómo podemos mejorar esta situación? ¿Es posible generar un cambio social profundo en nuestro país? La respuesta es sí: es necesario un despertar de la conciencia colectiva. Un cambio rotundo debe nacer de la población misma, al entender que los partidos políticos tradicionales no serán la solución. El intento de participar en este ciclo de promesas vacías —donde se ofrece dinero, comida y otros bienes para conseguir votos— debe ser erradicado de nuestra mentalidad. Se requiere un cambio que provenga fuera del sistema político actual, una nueva forma de pensar y una doctrina sólida que trace un camino hacia la esperanza y la mejora de las condiciones de vida de nuestras familias. Un líder o un grupo de líderes con carácter firme, visión clara y preparación, capaces de guiar al país por un camino distinto, es lo que necesitamos.
- 6.4.** El mesianismo, como respuesta a las crisis sociales, políticas y económicas, ha sido históricamente un reflejo del deseo de transformación radical ante la opresión y la injusticia. En el contexto peruano actual, las protestas sociales y el creciente malestar reflejan un anhelo de cambio profundo en un sistema político marcado por la corrupción y la desigualdad, similar a los movimientos mesiánicos del pasado. Sin embargo, para que este cambio sea real y sostenible, no basta con esperar un líder mesiánico, sino que es necesario construir una doctrina sólida que fomente una conciencia crítica y promueva una acción política democrática, justa y transformadora. El desafío es evitar que el mesianismo sea manipulado o se convierta en un caldo de cultivo para el fanatismo, y, en su lugar, debe convertirse en una fuerza que impulse un cambio estructural auténtico, a través de la creación de condiciones propicias para un futuro más equitativo y democrático para el país.

I BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente. (1789). *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789*. https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf
- Bermúdez, M. (2020). La progresiva crisis política del Perú. 1980-2020. *Gaceta Constitucional & Procesal Constitucional*, (55), 198-208. https://www.academia.edu/45608561/La_progresiva_crisis_pol%C3%ADtica_del_Per%C3%BA_1980_2020
- Barturén, A. (2022). Conflicto de poderes en el Perú entre el 2018 al 2022. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 14(28), 253-263. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8982823>
- Caballero, V. (2023). *Perú: Cuestión de poder*. Nodal. <https://www.nodal.am/2023/02/peru-cuestion-de-poder-por-victor-caballero-martin/>
- Cajas, J. (2018). ¿Hacia dónde va el Ecuador de *Lenín Moreno*? Nueva Sociedad. <https://www.nuso.org/articulo/hacia-donde-va-ecuador-lenin-moreno/>
- Campos, M. (2006). Acciones para solucionar una crisis política. *Palestra: Portal de Asuntos Públicos de la PUCP*, 1-3. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/11815>
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). *Constitución Política del Perú de 1993*.
- Defensoría del Pueblo. (13 de mayo de 2024). *Defensoría del Pueblo registró 19 conflictos sociales nuevos en lo que va del 2024, 68% del total del año anterior*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-registro-19-conflictos-sociales-nuevos-en-lo-que-va-del-2024-68-del-total-del-ano-anterior/>
- Delgado, M. y Nieves, D. (2021). *Vulneración del principio de separación de poderes bajo la cuestión de confianza en el Perú. 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada Telesup]. Repositorio Digital de la Universidad Privada Telesup. <https://repositorio.utesup.edu.pe/handle/UTELESUP/1404>
- Editorial. (18 de febrero de 2022). Soluciones y no más conflictos. *El Peruano*. <https://elperuano.pe/noticia/139630-soluciones-y-no-mas-conflictos>
- Eguiguren, F. (2013). La responsabilidad del presidente de la República. Hacia una reforma constitucional. *Palestra: Portal de Asuntos Públicos de la PUCP*, 1-5. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/11971>

- Fuentes, C. (2011). Montesquieu: teoría de la distribución social del poder. *Revista de ciencia política*, 31(1), 47-61. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2011000100003&script=sci_arttext&tlng=pt
- López, J. (10 mayo 2024). El Perú ha tenido 24,000 protestas sociales entre 1980 y 2023. Conoce sus datos en esta plataforma creada por investigadores PUCP. *Revista de Estudios Sociales*, 10, 1-3.
- Lujan, S. (2024). Ejecutivo vs Legislativo: Conflicto de poderes entre el año 2016 y 2021. *Revista de Climatología*, 24, 1561-1568. <https://rclimatol.eu/2024/03/19/ejecutivo-vs-legislativo-conflicto-de-poderes-entre-el-ano-2016-y-2021/>
- Merino, M., Córdova, J., Aguirre, J., García, A. y López, E. (2020). Nivel de percepción sobre la pobreza en el Perú, causas y efectos sociales. *Universidad y Sociedad*, 12(6), 46-53. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000600046&script=sci_arttext&tlng=pt
- Míguez, P. (2009). El Nacimiento del Estado Moderno y los Orígenes de la Economía Política. *Nómadas*, 22(2), 1-22. <https://www.redalyc.org/pdf/181/18111430012.pdf>
- Millones, L. (2020). Una nueva mirada al mesianismo andino. *Alteritas. Revista de Estudios Socioculturales Andino Amazónicos*, 10, 7-17. <https://revistas.unsch.edu.pe/index.php/alteritas/article/view/24/23>
- Mugica, C. (12 de marzo de 1972). Jesús y la política en su época. *La Opinión Cultural*. <https://elhistoriador.com.ar/jesus-y-la-politica-en-su-epoca/>
- Negretto, G. (2003). Diseño constitucional y separación de poderes en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(1), 41-75. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032003000100002&lng=es&tlng=es
- Plata, O. (2006). Religión y política en el Leviatán de Thomas Hobbes. *Praxis filosófica*, (23), 57-79. <http://www.scielo.org.co/pdf/pafi/n23/n23a04.pdf>
- Real Academia Española. (s.f.). *Mesianismo*. En *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). <https://dle.rae.es/mesianismo>
- Silva, M. (2014). La ciudad y el Estado moderno: la retícula urbana global. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 1(1), 1-9. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44452/45738>
- Tapia, M. (2001). Categorías de ciudadanía en el Perú, por el goce de derechos fundamentales. *BIRA*, (28), 333-343. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/>

bitstream/handle/123456789/113767/9904-Texto%20del%20art%C3%ADculo-39199-1-10-20140801.pdf?sequence=2

Trelles, J. (8 de agosto de 2016). El enfrentamiento de poderes: Una posible solución. *Lampadia*. <https://www.lampadia.com/opiniones/jorge-trelles/el-enfrentamiento-de-poderes-una-posible-solucion/>

Villafranco, C. (2005). El papel de los medios de comunicación en las democracias. *Dossier: Comunicación política*, 2(3), 7-21. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000200001

Yrivarren, L. (2 de noviembre de 2022). Conflicto y poder en el Perú actual. *LinkedIn*. <https://es.linkedin.com/pulse/conflicto-y-poder-en-el-per%C3%BA-actual-luis-miguel-yrivarren>

Zegarra, K. (13 de octubre de 2020). *¿El eterno conflicto?* Un análisis sobre la relación ejecutivo-legislativo en el Perú. *IDEHPUCP*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/el-eterno-conflicto-un-analisis-sobre-la-relacion-ejecutivo-legislativo-en-el-peru-22957/>